



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS DE INVITACION PUBLICA**

ILG-176-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: PARA CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LOS PUESTOS DE SERVICIO AL USUARIO DEL PRIMER PISO, AMPLIANDO LOS PUNTOS ELECTRICOS Y DE DATOS; PARA LA MEDIATECA, MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y LA SEÑAL DE EQUIPOS DE TELEVISION Y VIDEO, QUE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE DAN SOPORTE A LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 40204011751 "FORTALECIMIENTO DEL SINAB COMO EJE INTEGRADOR DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA".

El 15 de mayo de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 9:00 a.m. se reunieron en la Dirección de la Biblioteca, los servidores: JOSÉ RANIERE CORREA, funcionario de la Biblioteca de la Sede Palmira, ubicada en la Carrera 32 No. 12:00 Vía Candelaria Edificio 20, 2do. Piso, los servidores de la Universidad: Dora Isabel Muñoz Tamayo Directora de la Biblioteca y José Raniere Correa Cárdenas.

Acto seguido se procedió a la apertura de tres (3) propuestas, según se relacionan a continuación:

| FECHA DE ENTREGA | Hora de entrega | Razón Social del Proponente                            | Original           | No. de Copias | No. De Folios | Valor de la propuesta |
|------------------|-----------------|--|--------------------|---------------|---------------|-----------------------|
| 11/05/2018       | 4:00 p.m.       | MDC MONITORES DE COLOMBIA SAS                          | Físico             | 0             | 37            | \$ 13.631.396         |
| 11/05/2018       | 4:05 p.m.       | CELTEL COMUNICACIONES NACIONALES S.A.S                 | Físico             | 0             | 15            | \$ 13.521.605         |
| 11/05/2018       | 4:31 p.m.       | CDI Construcciones y Desarrollo de Ingeniería Limitada | Correo Electrónico | 0             | 19            | \$ 13.894.190         |

Siendo las 10:00 a.m. se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:

  
DORA ISABEL MUÑOZ TAMAYO  
Jefe División de Biblioteca

  
JOSÉ RANIERE CORREA CÁRDENAS  
Técnico Operativo 40808

05 DE Abril DE 2018



Invitación Consecutivo No.:

ILG-176-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS  | DESCRIPCIÓN  | CALIFICACIÓN A ASIGNAR   | CALIFICACIÓN OBTENIDA         |  |   |
|--|--|--|-------------------------------|--|---|
|  |  |  | MDC MONITORES DE COLOMBIA SAS | CELTEC COMUNICACIONES NACIONALES S.A.S | CDI CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO DE INGENIERIA LTDA. |
| DE HABILITACIÓN  | <b>Documentos a presentar con la oferta:</b><br>La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.   | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)  | CUMPLE                        | CUMPLE                                 | CUMPLE  |
|  | <b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b><br>El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.  | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)  | CUMPLE                        | CUMPLE                                 | CUMPLE  |
|  | <b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b><br>El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.  | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)  | CUMPLE                        | CUMPLE                                 | CUMPLE  |
|  | <b>Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):</b> (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación)<br>El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)  | CUMPLE                        | CUMPLE                                 | CUMPLE  |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA  |  | CUMPLE/ RECHAZO  |                               |  |   |
| <b>DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b><br>(Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | <b>Oferta Económica:</b>   | Se asignará 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos colombianos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. | 99                            | 100                                    | 97  |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR   |  | 100 PUNTOS   | ( 99 ) puntos                 | (100 ) puntos                          | ( 97 ) puntos                                       |

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El 7 de mayo de 2018, se publicó en la Pagina WEB de Invitaciones Publicas Link Cotratación, la invitación pública ILG -176-2018.
- La fecha de recepción de propuestas y cierre de la invitación estuvo prevista para el 11 de Mayo de 2018 a las 5:00 p.m.
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas las siguientes empresas: MDC MONITORES DE COLOMBIA SAS email: j.contratos@monitoreosdecolombia.com; CELTEL COMUNICACIONES NACIONALES S.A.S. email borisru2000@hotmail.com; CDI Construcciones y Desarrollo de Ingeniería Limitada email andres.bedoyacruz@gmail.com

**CONCLUSIÓN:** La oferta más favorable para la Universidad es la de CELTEL COMUNICACIONES NACIONALES S.A.S, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje, el cual fue de 100 puntos.

Fecha de elaboración: 16 del mayo de 2018.

Responsable Invitación DORA ISABEL MUÑOZ TAMAYO

Firma

Evaluador DORA ISABEL MUÑOZ TAMAYO

Firma

**Notas:**

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.